Rawson, 7 de abril de 2015.

Y VISTOS:

La nota n° 031/15 presentada por el Señor Procurador General Adjunto, Emilio Porras Hernández, comunicando que por razones de licencia del Sr. Procurador General Jorge Luis Miquelarena, asistirá a las audiencias penales señaladas para los días 7 y 8 de abril del año en curso.

Y **CONSIDERANDO:**

Así, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179, inciso 1.6 de la Constitución Provincial, queda autorizado el Dr. E. P. H. a concurrir a las audiencias que han sido fijadas oportunamente.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) Autorizar la sustitución del doctor J. L. M. por el Procurador General Adjunto Dr. E. P. H., en todas aquellas audiencias que hayan sido fijadas para los días 7 y 8 de abril del año 2015

///

(Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) Regístrese y notifíquese.

Fdo. Alejandro Javier Panizzi-Daniel A. Rebagliati Russell-Jorge PFleger- José Luis Pasutti- Ante mí: José A. Ferreyra Secretario

///